



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00574599- -UNC-ME#FA

VISTO

Los expedientes EX-2025-00574599- -UNC-ME#FA, y sus agregados EX-2025-00611227- -UNC-ME#FA, EX-2025-00612057- -UNC-ME#FA, EX-2025-00612271- -UNC-ME#FA, EX-2025-00623010- -UNC-ME#FA, EX-2025-00556435- -UNC-ME#FA, EX-2025-00571628- -UNC-ME#FA, EX-2025-00624770- -UNC-ME#FA, EX-2025-00625179- -UNC-ME#FA, EX-2025-00567338- -UNC-ME#FA, EX-2025-00685899- -UNC-ME#FA, EX-2025-00628120- -UNC-ME#FA y EX-2025-00633828- -UNC-ME#FA, y la resolución RHCD-2025-107-UNC-DEC#FA que designa a la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro;

Y CONSIDERANDO:

Que Luz María AYALA, DNI: 42.518.282, solicita equivalencias en el Profesorado en Teatro del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Seminario Optativo Área Actoral y Seminario Optativo Área Actoral II*, de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes;

Que Maria Belen SCHMID JOFRE, DNI: 40.937.768, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Pedagogía y Práctica Docente I*, del Profesorado en Teatro de la Facultad de Artes;

Que Bruno MARETTO, DNI: 44.897.162, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Taller de Títeres y Educación, Práctica Docente I y Metodología de la Enseñanza Teatral I*, del Profesorado en Teatro de la Facultad de Artes;

Que Miluska FALCON VILCA, DNI: 95.832.504, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatrología del Departamento Académico de Teatro por tener aprobada la materia: *Cuerpo y Movimiento III*, de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación de la Facultad de Artes;

Que Mateo José CÁRDENAS, DNI: 43.791.729, solicita equivalencias en el Profesorado en Teatro del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Práctica Docente I - Electiva de Teatro*, de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes;

Que Amparo Esther URRUTIA, DNI: 43.143.385, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatrología del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Actuación III y Cuerpo y Movimiento III* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación de la Facultad de Artes;

Que Martina GIACONE, DNI: 43.883.180, solicita equivalencias en la Tecnicatura en Artes Escenotécnicas del Departamento Académico de Teatro por tener aprobada la materia: *Actuación III*, de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación de la Facultad de Artes;

Que Paloma OTTONELLO, DNI: 43.881.903, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación

del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias:*Iluminación y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que Avery Yooka MARTINEZ, DNI: 41.296.836, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatología del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias:*Arte y Modernidad – Electiva Cine Escenotecnia III, Seminario de Iluminación y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que Valentín MEROI, DNI: 38.183.371, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación del Departamento Académico de Teatro por tener aprobada la materia: *Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que Nahir Selene SANAGUSTIN, DNI: 42.611.758, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Práctica Docente I y Pedagogía* del Profesorado en Teatro de la Facultad de Artes;

Que Milagros Lucia PAREDES, DNI: 38.646.950, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Iluminación, Escenotecnia III y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que Estrella Romina DANÓN, DNI: 43.611.576, solicita equivalencias en la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Diseño Escenográfico II, Escenotecnia III y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que Estrella Romina DANÓN, DNI: 43.611.576, solicita equivalencias en el Profesorado en Teatro del Departamento Académico de Teatro por tener aprobadas las materias: *Diseño Escenográfico II, Escenotecnia III y Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje* de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia de la Facultad de Artes;

Que la Comisión de Pases y Equivalencias procedió al estudio de los pedidos y emitió dictamen correspondiente;

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales autoriza lo actuado;

Que Secretaría Académica de la Facultad toma conocimiento y solicita que se emita la resolución correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobados dos (2) seminarios electivos del plan de estudios del Profesorado en Teatro a **Luz María AYALA**, DNI: 42.518.282.

ARTÍCULO 2°: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro a **Maria Belen SCHMID JOFRE**, DNI: 40.937.768.

ARTÍCULO 3°: Dar por aprobado un (1) seminario electivo/optativo y dos (2) materias electivas del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro - orientación actuación - a **Bruno MARETTO**, DNI: 44.897.162.

ARTÍCULO 4°: Dar por aprobada una (1) materia electiva del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatología a **Miluska FALCON VILCA**, DNI: 95.832.504.

ARTÍCULO 5°: Dar por aprobada la materia *Práctica Docente I* del plan de estudios del Profesorado en Teatro a **Mateo José CÁRDENAS**, DNI: 43.791.729.

ARTÍCULO 6°: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatología a **Amparo Esther URRUTIA**, DNI: 43.143.385.

ARTÍCULO 7°: Dar por aprobada una (1) materia electiva del plan de estudios de la Tecnicatura en Artes Escenotécnicas a **Martina GIACONE**, DNI: 43.883.180.

ARTÍCULO 8°: Dar por aprobada una (1) materia electiva y un (1) seminario optativo/electivo del plan de estudios de la

Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación a **Paloma OTTONELLO**, DNI: 43.881.903.

ARTÍCULO 9º: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas y dos (2) seminarios electivos/optativos del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Teatología a **Avery Yooka MARTINEZ**, DNI: 41.296.836.

ARTÍCULO 10º: Dar por aprobado (1) seminario optativo/electivo del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación a **Valentín MEROI**, DNI: 38.183.371.

ARTÍCULO 11º: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Escenotecnia a **Nahir Selene SANAGUSTIN**, DNI: 42.611.758.

ARTÍCULO 12º: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas y un (1) seminario electivo/optativo del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación a **Milagros Lucia PAREDES**, DNI: 38.646.950.

ARTÍCULO 13º: Dar por aprobadas dos (2) materias electivas y un (1) seminario electivo/optativo del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación a **Estrella Romina DANÓN**, DNI: 43.611.576.

ARTÍCULO 14º: No hacer lugar parcialmente a lo solicitado por **Estrella Romina DANÓN**, DNI: 43.611.576, y en consecuencia, no dar por aprobados dos (2) seminarios electivos/optativos del plan de estudios del Profesorado en Teatro.

ARTÍCULO 15º: Dar por aprobado un (1) seminario electivo/optativo del plan de estudios del Profesorado en Teatro a **Estrella Romina DANÓN**, DNI: 43.611.576.

ARTÍCULO 16º: Registrar en el DIGESTO de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza y Despacho de Alumnos. Notificar a las personas interesadas. Cumplido, archivar.